



Municipalidad Distrital de Miraflores
Avenida Unión N° 316
Telefax 242124

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 060-2018-MDM

Miraflores, 12 de febrero del 2018.

VISTOS:

El escrito presentado a la Municipalidad el 08 de agosto del 2017 con registro de trámite documentario N° 12402 suscrito por el Arquitecto Percy Quispe Aguilar sobre propuesta de Directiva de Regulación para Procedimientos de Verificación Administrativa y Verificación Técnica de Licencias de Edificación; el Informe N° 2326-17-DOPHUYC/GDU de fecha 07 de diciembre del 2017 emitido por el Arquitecto Adolfo Benavente Zegarra responsable de la División de Obras Privadas, Habilitación Urbana y Catastro; el Informe N°458-2018-GDU-MDM de fecha 12 de diciembre del año 2017 emitido por el Gerente de Desarrollo Urbano y el Informe N° 003-2018-MDM/GAJ de fecha 09 de febrero del 2018 emitido por la Gerente de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la "DIRECTIVA INTERNA DE REGULACIÓN PARA PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LICENCIAS DE HABILITACIÓN URBANA Y LICENCIAS DE EDIFICACIÓN" tiene como objetivo, establecer los procedimientos necesarios para los procedimientos de verificación administrativa y verificación técnica para el otorgamiento de Licencias de Construcción en todas sus modalidades y la supervisión de las mismas.

Que, la finalidad de la Directiva es constituirse en el marco normativo y de aplicación, regulador de los procedimientos administrativos y técnicos para el correcto otorgamiento de Licencias de Construcción y la correcta supervisión por parte de los inspectores municipales de obra designados de acuerdo a la licencia otorgada.

Que, conforme a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la "DIRECTIVA INTERNA DE REGULACIÓN PARA PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LICENCIAS DE HABILITACIÓN URBANA Y LICENCIAS DE EDIFICACIÓN".

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
Hog. Gladis Tojano Machicao Gálvez
SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
GERMAN TORRES CHAMBI
ALCALDE